

8. CIVIL 1099/17

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1.939.-

Núm. 2.820.-

APELLIDOS

NOMBRE

ESCRICHE

DOLORES

APODO

BENAJE

FILIACION

REFERENCIA

2820



Consecuente a su anterior escrito número 763, de fecha 5 de los corrientes, tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E. que de las averiguaciones practicadas, resulta: Que DOLORES ESCRIBNE BENAJE a que dicho escrito se refiere no es verina de esta localidad, sino de PÉralejos, donde no intervino nunca en política ni asuntos sociales y observó una conducta pública y privada buenas: No obstante puede considerarse adherida al Glorioso Movimiento por sus sanas costumbres y muestras constantes de amor al orden y a la Religión.

Dios guarde a V.E. muchos años.
 Alfambra 30 de Abril de 1.939

AÑO DE LA VICTORIA

El Comandante del Puesto.

Joaquín Glez
Trujillo

Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia

TERUEL



R. 1463

HC



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PÚBLICO

Núm.

Sírvase V. informar a esta Delegación sobre los antecedentes, conducta político-social y grado de adhesión al Movimiento Nacional de
1 que fué vecino de
esa localidad DOLORES ESCHIGHE
BENAGE

Dios guarde a España y a V. muchos años.

Teruel de 5 Abril
de 1939.

..... Año Triunfal
El Gobernador Civil,

Sr. Comandante del Puesto de la Guardia Civil de

ALFAMBRA



¡VIVA ESPAÑA!



JEFATURA DEL SERVICIO NACIONAL DE SEGURIDAD

Excmo Sr.

COMISARÍA
DE
INVESTIGACION Y VIGILANCIA
DE TERUEL

Núm. 855

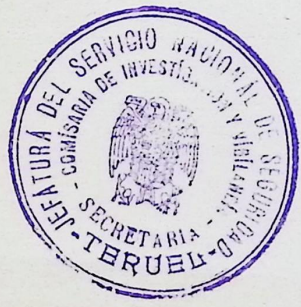
P.H.

Orden Público.

De las gestiones practicadas para informar sobre la vecina de esta capital DOLORES ESCRICHE BENAJE, 40 años, casada, hija de Ramon y Petra, n/ Puertomingalvo (Teruel), s.l, durante el poco tiempo que lleva residiendo en esta capital ha observado buena conducta pública y privada, proviene del pueblo de Peralejos de Alfambra en donde tenía su residencia habitual, de donde por no tener trabajo su marido se trasladaron a esta, desconociéndose por tal causa su actuación durante el dominio rojo en el referido pueblo.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Teruel 3 Abril 1.939
III Año Triunfal
El Inspector Jefe

Juan Pavaloy



Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia de TERUEL.